



# Política del Sistema de Gestión Integrada de Jaureguizar

## (CALIDAD, MA, EMAS Y SST)

- Basar su Sistema de Gestión Integrada en el cumplimiento de los requisitos de las normas **ISO 9001, ISO 14001, EMAS e ISO 45001** y todos aquellos requisitos legales vigentes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, aplicando como principio fundamental el Ciclo de la Mejora Continua.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos y que éstos sean coherentes, medibles, objeto de seguimiento y de comunicación y actualizables asegurándose que el sistema logre los resultados previstos.
- Asegurarse de que las necesidades de nuestros clientes se determinan, se comprenden y se cumplen, con el propósito de aumentar la satisfacción de los mismos y se determinan y consideran riesgos y oportunidades susceptibles de aumentar dicha satisfacción.
- Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la organización y realizar el seguimiento y revisión de la información sobre éstas y sus requisitos pertinentes.
- Establecer unas condiciones de trabajo seguras y saludables y orientadas hacia la prevención de los daños y enfermedades profesionales derivados del trabajo para mejorar las condiciones de trabajo, reducir accidentes, cuidar la salud laboral, así como mejorar la calidad y la productividad.
- Evaluar las repercusiones potenciales sobre la SST, mediante la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados a nuestra actividad.
- Asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales en nuestra actividad, a todos los niveles, mediante la información, formación, consulta y participación de los trabajadores, con el fin de implicar a los trabajadores y mentalizarlos sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- Proteger el medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación, a través de la identificación, evaluación y análisis de aquellos aspectos ambientales que se derivan del desarrollo de nuestra actividad, estableciendo controles sobre los mismos para minimizar su impacto en el medio ambiente.
- Desarrollar todas las actividades del proceso constructivo dentro de un marco de protección ambiental, en el que se fomente, el consumo racional de los recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.
- Incorporar en la actividad de promoción, el diseño y desarrollo de los proyectos que cumplan los requisitos del Sistema de Gestión de Eco Diseño, en la medida que sea técnica y económicamente posible.
- Apoyar la adquisición de productos y/o servicios respetuosos con el medio ambiente.
- Mejorar la gestión de los residuos generados en la actividad constructiva, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación, y reciclaje de los mismos, asegurando una correcta eliminación de los no recuperables.
- Establecer, difundir e impulsar en toda la organización de JAUREGUIZAR la política, estrategias y objetivos del Sistema de Gestión Integrada, fomentando la participación activa de todo el personal en la implantación, desarrollo y mejora de la eficiencia del Sistema.
- Dotar a la empresa de los recursos necesarios para conseguir los citados objetivos promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.
- Comunicar la gestión eficaz y de conformidad con los requisitos, comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas y promoviendo la mejora, siendo prioritaria la motivación y la formación/información para la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover en los proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas los mismos principios de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y mejora continua que Jaureguizar aplica, asegurando el cumplimiento de los mismos.
- Mantener a disposición del público y de las partes interesadas esta Política de Gestión Integrada y comunicarla, entenderla y aplicarla dentro de la organización a todas las personas que trabajan para o en nombre de ella.

Bilbao, el 30 de setiembre de 2020

**Miguel Salaberri**  
*Consejero Delegado*



**jaureguizar**

Quintana 6 (Plaza del Gas) 48007 Bilbao  
94 470 20 70 / [www.jaureg.com](http://www.jaureg.com)